Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 153/2020 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, la urgente necesidad de implementar las medidas que sean necesarias y disponer los recursos adecuados para la protección, prevención, atención y asistencia sanitaria a toda la población de Balsa Las Perlas, en virtud de la emergencia sanitaria provincial y de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación al brote de Coronavirus (COVID-19).

## DICTAMEN DE COMISION

CALDIERO

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

CHIOCCONI GATTONI GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN MAS RIVAS ROCHAS

DEL AGUA

APUD

JOHNSTON

Atento al orden de prelación establecido

corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE

## ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Junio de 2020